Alianza Fiduciaria S. A.
10936-Fondo Abierto Alianza Sin Pacto de Permanencia Mínima.

Estados financieros para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 e Informe de revisor fiscal

Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros individuales

A los señores Adherentes del
Fondo Abierto Alianza - Sin Pacto de Permanencia Mínima

27 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Abierto Alianza - Sin Pacto de Permanencia Mínima administrado por la sociedad fiduciaria Alianza Fiduciaria S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo en relación con los estados financieros

La gerencia de la Sociedad Fiduciaria es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros del Fondo, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Fiduciaria y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

A los señores Adherentes del
Fondo Abierto Alianza - Sin Pacto de Permanencia Mínima

27 de febrero de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de las cuentas de orden fiduciarias de la Sociedad Fiduciaria, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Abierto Alianza - Sin Pacto de Permanencia Mínima al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Fondo en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados por la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo Abierto Alianza - Sin Pacto de Permanencia Mínima por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., quien en informe de fecha 27 de febrero de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10936 - FONDO ABIERTO ALIANZA SIN PACTO DE PERMANENCIA MINIMA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique de otro modo)

	Nota	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 1,064,945,206	$ 1,170,626,059
Activos financieros medidos a valor razonable	6	2,044,038,676	1,639,910,613
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1,960,275	6,484,887
TOTAL ACTIVOS		**$ 3,110,944,157**	**$ 2,817,021,559**
PASIVOS			
Pasivos financieros	8	69,097,306	67,620,031
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	986,363	822,875
Otros pasivos no financieros	10	10,359,646	7,769,330
TOTAL PASIVOS		**$ 80,443,315**	**$ 76,212,236**
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO (Ver Estado Adjunto)	11	**$ 3,030,500,842**	**$ 2,740,809,323**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal

María del Pilar Albornoz Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 56353-T

Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

ALIAZA FIDUCIARIA S.A.
10936 - FONDO ABIERTO ALIANZA SIN PACTO DE PERMANENCIA MINIMA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique de otro modo)

	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
INGRESOS	12		
Otros intereses		$ 45,179,243	$ 90,504,493
Valoración de activos financieros - Instrumentos de deuda		111,221,508	112,438,840
Valoración de activos financieros - Instrumentos de patrimonio		246,978	-
Venta de inversiones		593,747	100,132
Rendimientos por anulaciones		10,948	272,866
Liquidación de redención de capital		115,483	125,901
Diversos		89,804	117,729
Total ingresos		**$ 157,457,711**	**$ 203,559,961**
GASTOS	13		
Rendimientos por compromisos de transferencia		$ (19,779)	$ (10,623)
Valoración de activos financieros – inversiones a costo amortizado		-	(4,587)
Valoración de activos financieros - Instrumentos de Patrimonio		-	(1,682)
Valoración de derivados		(162,900)	(78,250)
Servicios de administración e intermediación		(480,135)	(427,998)
Comisiones de servicios bancarios		(1,303,905)	(16,721,143)
Comisiones de administración		(46,529,011)	(43,237,970)
Otros servicios		-	(400)
Honorarios		(133,249)	(76,737)
Impuestos y tasas		(266,613)	(239,670)
Diversos		(20,770)	(160,397)
Total Gastos		**$ (48,916,362)**	**$ (60,959,457)**
RESULTADOS DEL EJERCICIO		**$ 108,541,349**	**$ 142,600,504**
Otro Resultado Integral			
Otro Resultado Integral, neto de impuestos		-	-
Resultado integral del Ejercicio		**$ 108,541,349**	**$ 142,600,504**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Camilo Andrés Hernández Cuellar	María del Pilar Albornoz Rodríguez	Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Representante Legal	Contador Público	Revisor Fiscal
	Tarjeta Profesional No. 56353-T	Tarjeta Profesional No. 151456-T
		Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.
		(Ver mi informe adjunto)

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10936 - FONDO ABIERTO ALIANZA SIN PACTO DE PERMANENCIA MÍNINA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos , a menos que se indique de otro modo)

	Nota	APORTES DE LOS ADHERENTES	RETIROS DE LOS ADHERENTES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVOS NETOS
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017		**$ 31,190,726,467**	**$ (29,237,156,737)**	**$ 242,601,500**	**$ 2,196,171,230**
Aportes de los adherentes		44,490,909,970	-	-	44,490,909,970
Retiros de los adherentes		-	(44,088,872,381)	-	(44,088,872,381)
Rendimientos abonados		242,601,500	-	(242,601,500)	-
Resultados del ejercicio		-	-	142,600,504	142,600,504
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		**$ 75,924,237,937**	**$ (73,326,029,118)**	**$ 142,600,504**	**$ 2,740,809,323**
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2018		**$ 75,924,237,937**	**$ (73,326,029,118)**	**$ 142,600,504**	**$ 2,740,809,323**
Aportes de los adherentes		32,495,701,845	-	-	32,495,701,845
Retiros de los adherentes		-	(32,314,551,675)	-	(32,314,551,675)
Rendimientos abonados		142,600,504	-	(142,600,504)	-
Resultados del ejercicio		-	-	108,541,349	108,541,349
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	**11**	**$ 108,562,540,286**	**$ (105,640,580,793)**	**$ 108,541,349**	**$ 3,030,500,842**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal

María del Pilar Albornoz Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 56353-T

Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

10936 - FONDO ABIERTO ALIANZA SIN PACTO DE PERMANENCIA MINIMA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique de otro modo)

	Nota	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		$ 108,541,349	$ 142,600,504
Mas (menos) ingresos (gastos) que no afectaron el capital de trabajo			
(Utilidad) en valoración de activos financieros inversiones - Instrumentos de deuda	6	(111,221,508)	(112,434,252)
(Utilidad) Pérdida en valoración de activos financieros inversiones - Instrumentos de patrimonio	6	(246,978)	1,682
Cambios netos en activos y pasivos de Operación			
(Incremento) activos financieros inversiones	6	(292,659,577)	(331,639,854)
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	7	4,524,611	(5,843,077)
Incremento de cuentas por pagar de origen comercial	9	163,489	405,274
Incremento otros pasivos no financieros	10	2,590,316	498,046
Flujos de efectivo netos (usados en) actividades de operación		**$ (288,308,298)**	**$ (306,411,677)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Incremento pasivo financiero	8	(1,477,275)	(67,620,031)
Incremento aportes de los adherentes del Fondo	11	181,150,170	402,037,589
Flujos de efectivo netos provistos por actividades de financiación		**$ 182,627,445**	**$ 469,657,620**
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		**(105,680,853)**	**163,245,943**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5	**$ 1,170,626,059**	**$ 1,007,380,116**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	**$ 1,064,945,206**	**$ 1,170,626,059**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal

María del Pilar Albornoz Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 56353-T

Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Alianza Fiduciaria S.A. (en adelante "la Fiduciaria"), es una sociedad anónima de carácter privado constituida por Escritura Pública No. 545 de Febrero 11 de 1986 en la Notaría 10 del Círculo de Cali, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia del 16 de junio de 1986 mediante Resolución No. 3357.

En desarrollo de su objeto social la Fiduciaria, constituyó el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Mínima Alianza (en adelante el Fondo), autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante radicado 2010089847-024 del 9 de mayo de 2011 de conformidad con lo establecido por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 2555 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las demás normas que lo regulen, la vigencia del Fondo será igual a la de la Fiduciaria. Para todos los efectos legales el domicilio del Fondo será el mismo de la Fiduciaria.

El objetivo principal del Fondo es obtener ganancias de capital, a través de la inversión de los aportes de los Inversionistas en activos considerados de riesgo moderado – alto, a partir de las inversiones en los activos aceptables para invertir. Los rendimientos que obtendrán los inversionistas se derivarán de los dineros recibidos por el Fondo por concepto valorizaciones de inversiones, operaciones de liquidez, ventas previstas dentro del proceso de desinversión de los activos en que invierte de acuerdo con la política de inversión y en general, cualquier otro ingreso que se derive de las inversiones de propiedad del Fondo.

El Fondo es un Fondo de inversión colectiva, de naturaleza abierta, sin pacto de permanencia mínima, conforme lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, por lo cual la Fiduciaria está obligada a redimir las participaciones de los inversionistas en cualquier momento durante la vigencia del Fondo.

Los bienes del Fondo de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, no hacen parte del patrimonio de la Fiduciaria. Por lo tanto, no constituyen prenda general de los adherentes de la misma y se encuentran excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse, para efectos de cualquier acción legal que afecte a la Fiduciaria.

La Fiduciaria lleva por separado la contabilidad del Fondo de acuerdo con las reglas sobre la materia en particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

Política de Inversión

Tipo de Fondo y Objeto

El Fondo es de tipo abierto, diseñado para que personas naturales o jurídicas o fideicomisos que inviertan de manera temporal sus excedentes de liquidez en un portafolio a la vista de bajo riesgo y perfil conservador. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con un componente importante de liquidez, cuyo objetivo principal es la preservación de capital.

Activos aceptables para invertir

El portafolio del Fondo estará compuesto por los siguientes activos:

a. Valores inscritos en el RNVE.
b. Valores emitidos por bancos del exterior.
c. Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, o entidades públicas.
d. Documentos representativos de participaciones en otros Fondos de inversión colectivas nacionales.
e. Derivados con fines de cobertura.

Límites a la inversión

A continuación se detallan los lineamientos correspondientes a los límites de inversión del Fondo:

Título		*Emisor %*		*Duración meses*		*Calificación*	
		Mínimo	*Máximo*	*Mínima*	*Máxima*	*Mínima*	*Máxima*
Inscripción	*RNVE*	*0*	*100*	*0*	*84*	*AA+*	*AAA*
	No bolsa	*0*	*35*				
Clase inversión	*Renta fija*	*0*	*100*	*0*	*84*	*AA+*	*AAA*
	Renta variable	*0*	*0*			*N/A*	*N/A*
Moneda	*Pesos colombiano s*		*100*				
	Otras divisas	*0*	*0*				
Emisor	*Sector financiero*	*0*	*70*	*0*	*84*	*AA+*	*AAA*
	Sector real	*0*	*70*	*0*	*84*	*AA+*	*AAA*
	Nación	*0*	*70*	*0*	*360*		
Clase	*Bonos*		*60*	*0*	*84*	*AA+*	*AAA*
	Acciones		*0*				
	CDT		*90*	*0*	*84*	*AA+*	*AAA*
	Participaciones en Fondos de inversión colectiva	*0*	*20*	*0*	*12*	*AA+*	*AAA*
	Titularizaciones		*35*	*0*	*84*	*AA+*	*AAA*
	Papeles ciales		*35*	*0*	*12*	*AA+*	*AAA*
	Otros multilaterales en pesos	*0*	*70*	*0*	*84*	*AA+*	*AAA*

Liquidez del Fondo

La liquidez del Fondo será administrada por medio de depósitos en cuentas de ahorro y corrientes de entidades financieras nacionales y en operaciones de reporto, simultaneas y/o transferencia temporal de valores. Estas entidades financieras deberán contar con una calificación mínima de AA+ o su equivalente en el corto plazo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

El Fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) tal como han sido adoptadas en Colombia en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, así como por el decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, y se dictan otras disposiciones.

Estas normas corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizada por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015 y otras normas en materia contable para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Los estados financieros de fin de ejercicio del Fondo fueron preparados de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2018. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los adherentes.

El Fondo no consolida los elementos de los estados financieros en donde tiene participación, ya que se encuentra catalogado como una entidad de inversión, por lo tanto, aplica la excepción contenida en el párrafo 32 de la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".

Los siguientes lineamientos que el Fondo aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- Título cuarto, Capítulo 1 del decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la clasificación y medición, los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC, y no lo contenido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente para todos los años presentados, a menos que se indique de otro modo.

2.1 Presentación de los estados financieros

- El estado de situación financiera que se acompaña, está presentado de acuerdo al orden de liquidez.
- El estado de resultados que se acompaña, está presentado de acuerdo con el objeto del Fondo el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y discriminando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que cambia luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.
- El estado de cambios en el patrimonio que se acompaña, se presenta de forma comparativa.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está compuesto por saldos en cuentas bancarias de ahorro y corrientes, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo es medido a valor razonable, es decir, al valor de los depósitos.

2.4 Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros correspondientes a las inversiones se clasificarán, reconocerán y medirán de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (CE 100/95 modificada por la CE 034/2014), en lugar de la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

Clasificación

El Fondo ha clasificado sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido estratégicamente por el Comité de Inversiones; la clasificación de tales activos será como inversiones negociables teniendo en cuenta que el objetivo principal es la obtención de rentabilidad por las fluctuaciones del precio. Sin embargo y de acuerdo a las disposiciones normativas y la capacidad legal, financiera y contractual, se podrán tener inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuya intención es conservar el título hasta su maduración o redención.

Reconocimiento

El Fondo reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Los activos financieros que posee el Fondo corresponden a:

- Inversiones negociables en títulos de deuda.
- Inversiones en títulos participativos.

Los títulos de deuda están representados en, Bonos, TES, CDT'S, títulos emitidos por el Gobierno nacional o extranjero, títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización, títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los títulos participativos corresponden a participaciones en Fondos de Inversión Colectiva con una calificación máxima AAA.

Medición inicial

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda su clasificación. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones serán medidas según la categoría en las que se encuentren clasificadas.

Inversiones títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se medirán al valor razonable, el importe será determinado por el valor suministrado por un proveedor de precios. Para los casos excepcionales, en que no exista, para el día de la valoración, valor razonable determinado por el proveedor de precios se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período, estas inversiones se reconocerá en la cuenta de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".

Inversiones títulos participativos

Estas inversiones se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

2.5 Derivados

Un derivado es un instrumento financiero que cumple las tres características siguientes:

- Su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios o de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable, que en el caso de no ser financiera no sea específica para una de las partes del contrato. Esta variable se conoce como subyacente.

- No requiere una inversión neta inicial o requiere una inversión neta inicial inferior que la que se requeriría para otros tipos de contratos del que se podría esperar una respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado; y
- Se liquidará en una fecha futura.

Reconocimiento

Los instrumentos derivados se reconocen cuando el Fondo se convierte en parte obligada de conformidad con los términos del acuerdo, y se clasifican como "corriente" o "no corriente" según su vencimiento. Los derivados pueden tenerse para propósitos de no cobertura (especulación) o cobertura.

Medición inicial

Se miden en el estado de situación financiera por su valor razonable. Cualquier cambio en el valor razonable se registra contra el resultado del periodo, excepto por los cambios en el valor razonable de los instrumentos que cumplen con los requisitos de la contabilidad de cobertura los cuales, dependiendo de la clasificación de la contabilidad de cobertura, podrán registrarse en el patrimonio.

El valor razonable de los instrumentos derivados a la fecha del balance se determina utilizando una técnica de valoración que sea aceptada por los participantes del mercado.

Medición posterior

El valor de mercado de los instrumentos financieros derivados se realiza por un tercero independiente y utiliza las metodologías que se relacionan en los documentos adjuntos. En la actualidad el Grupo celebra instrumentos forward y swap´s para cubrir el riesgo de tasa de cambio y de tasa de interés.

Baja en cuentas

Los instrumentos financieros derivados se darán de baja en cuentas cuando el derecho o la obligación hayan expirado, haya sido cancelada o el Grupo Éxito haya sido relevado del pago.

Medición del valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o el más ventajoso), en las condiciones actuales del mercado, entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

Para la valoración de los instrumentos financieros contemplamos en nuestros procedimientos los niveles de valor razonable determinados en la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

NIIF 13 establece tres elementos para la medición del valor razonable:

- La transacción: supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.
- Participantes del mercado: Se mide el valor razonable de un activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.
- El precio: El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

El valor razonable de acuerdo a lo establecido en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La NIIF 13 establece los siguientes niveles de jerarquía del valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos a los establecidos en nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen elementos como precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, como por ejemplo, tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente, volatilidades implícitas, diferenciales de crédito, datos de entrada corroboradas por el mercado.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. En la medida en que los datos observables no estén disponibles. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Una entidad desarrollará datos de entrada no observables utilizando la mejor información disponible en esas circunstancias, que puede incluir datos propios de la entidad.

Por lo anterior, la jerarquía de valor razonable usada para la valoración de los instrumentos financieros es el Nivel 2.

2.6 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Reconocimiento

El Fondo clasifica como cuentas por cobrar los derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; u originados por su objeto social. Estos activos financieros se tienen con el propósito de:

- Cobrar los flujos de efectivo establecidos contractualmente hasta el vencimiento de la relación comercial (contractual),
- La obtención de flujos de efectivo son únicamente pagos del principal (capital).

A partir de lo anterior, el modelo de negocio y la clasificación de los activos financieros tales como cuentas por cobrar es el costo amortizado.

Medición

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción en la fecha en que se originan, los costos de transacción se registran en resultados cuando se incurra en ellos. Posteriormente, aquellas cuentas por cobrar de corto plazo, se mantienen por su precio de transacción debido a que no se presenta un componente financiero significativo. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 12 meses o con un componente financiero se medirán aplicando el costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por cobrar y simultáneamente como un ingreso financiero.

Deterioro de valor

El Fondo reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sobre las cuentas por cobrar. En cada fecha de presentación, el Fondo mide el valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, es decir, durante toda la vigencia de la cuenta por cobrar.

El Fondo aplica para la determinación de las pérdidas por deterioro el enfoque simplificado, es decir, donde se miden las pérdidas por deterioro por la vigencia del activo financiero, para la preparación del modelo de deterioro se determinó los siguientes criterios:

- La evaluación y aplicación del deterioro se realizó a partir de un análisis individual por instrumento financiero puesto que las características de riesgo no son similares y el origen del instrumento es diferente.
- Presunción del incremento significativo del riesgo: Cuando las cuentas por cobrar presenten una morosidad superior a 30 días, se presume que se cuenta con un riesgo significativo de pérdida.
- Presunción del incumplimiento: Cuando las cuentas por cobrar presenten una morosidad superior a 90 días, se presume que existe un incumplimiento.
- Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se espera generalmente que se reconozcan antes de que un instrumento financiero pase a estar en mora.
- La evaluación de si las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo deben reconocerse se basa en los incrementos significativos de la probabilidad o riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.

Igualmente, se consideran los siguientes factores que pueden determinar cambios en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores de riesgo crediticio
- Otros cambios en las tasas o condiciones de la cuenta por cobrar existente que sería diferente de forma significativa si esta fuera emitida u originada recientemente en la fecha de presentación.
- Cambios significativos en los indicadores de mercado externos del riesgo crediticio para una cuenta por cobrar concreta o similar con el mismo tiempo de vigencia.
- Cambio significativo en la calificación crediticia del activo o del prestatario.
- Cambios adversos en el negocio, condiciones financieras o económicas
- Cambios significativos en los resultados operativos del prestatario.
- Cambios significativos en las garantías
- Reducción de apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial.
- Información sobre morosidad, a partir de los supuestos y presunción.

Considerando los aspectos mencionados previamente, el Fondo revisará periódicamente si se cumple algún indicador de incremento de riesgo crediticio, para determinar la pérdida esperada sobre la cuenta por cobrar.

El Fondo reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en la fecha de presentación.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.

Baja en cuentas

El Fondo da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por el Fondo se reconoce como un activo o pasivo separado.

2.7 Pasivos financieros (Descubiertos Bancarios)

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado a través del método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El Fondo reconocerá una cuenta por pagar, por obligaciones generadas en la compra de bienes y adquisición de servicios ya recibidos por el Fondo los cuales son reconocidos cuando se genera una obligación, legal o implícita en el momento presente, y del cual se espera salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción en la fecha en que se originan, los costos de transacción se registran en resultados cuando se incurra en ellos. Posteriormente, aquellas cuentas por pagar de corto plazo, se mantienen por su precio de transacción debido a que no se presenta un componente financiero significativo. Las cuentas por pagar con vencimiento superior a 12 meses o con un componente financiero se medirán aplicando el costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.
La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por pagar y simultáneamente como un gasto financiero.

Baja en cuentas

Una entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y solo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.9 Activos netos atribuibles a los adherentes

Aportes efectuados por los adherentes del Fondo

Los aportes de patrimonio del Fondo se reconocerán por el valor recibido o por recibir de los inversionistas y no serán objeto de remedición posterior. En el Patrimonio también reconocen los resultados del período.

De conformidad con lo dispuesto por el Capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995, el valor de la unidad de participación vigente para las operaciones del día corresponderá al valor de pre-cierre del Fondo dividido entre el número total de unidades de participación que se encontraban en circulación al inicio del día. El valor de la unidad de participación vigente para el día t se calculará así:

$$VUOt = PCFt / NUCt\text{-}1$$

Donde:

VUOt= Valor de la Unidad de Participación para las operaciones del día t.
PCF = Pre-cierre del Fondo del día t.
NUCt-1= Número de Unidades de Participación del Fondo al cierre de operaciones del día t-1.

2.10 Ingresos

El Fondo reconoce los ingresos en el estado de resultados por la existencia de incrementos en los beneficios económicos futuros, relacionados con el incremento en los activos o con las disminuciones en los pasivos, siempre que ese ingreso pueda medirse de forma fiable.

Los ingresos que percibe el Fondo por la ejecución de su objeto social, se dividen en:

Valoración activos financieros inversiones

El Fondo reconocerá la valorización de sus inversiones y los rendimientos generados en operaciones simultáneas, inversiones negociables en títulos de deuda, inversiones en títulos participativos; como ganancia en el resultado del periodo.

Las ganancias por venta de inversiones, serán reconocidas como ingresos, toda vez que implican un aumento en el patrimonio neto, que no está relacionado con los aportes de los propietarios.

2.11 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos financieros o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

El Fondo reconocerá la des-valorización de sus inversiones y los rendimientos generados en operaciones simultáneas, inversiones negociables en títulos de deuda, inversiones en títulos participativos; como pérdida en el resultado del periodo
Los costos financieros están compuestos por gastos bancarios, comisiones, intereses.

2.12 Controles de ley

El Fondo no sobrepasó los límites de concentración por emisor, ni por adherente establecidos en las normas y demás límites establecidos por el reglamento del mismo.

2.13 Nuevos pronunciamientos contables

2.13.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

El decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, incorporados en los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones tales como nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2017, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante el segundo semestre del año 2017.

NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Se establece que las inversiones de largo plazo en asociadas o negocios conjuntos a las que no se les aplique el método de participación aplicarán los requerimientos de la NIIF 9. Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos, emitida en octubre de 2017 añadió el párrafo 14A y eliminó el párrafo 41. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a los periodos anuales sobre los que se informa que comenzaran a partir del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros: características de cancelación anticipada con compensación negativa, emitida en octubre de 2017, añadió los párrafos 7.2.29 a 7.2.34 y B4.1.12A y modificó los párrafos B4.1.11 (b) Y B4.1.12(b). Una entidad aplicará estas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

CINIIF 22 'Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas": Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015-2017

Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

NIC 23 – Costos por préstamos: Se incorporó criterio para la determinación del importe de los costos susceptibles de capitalización.

NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Cuando una parte de un acuerdo conjunto (tal como se define en la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos) obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta (tal como se define en la NIIF 11), y tenía derechos a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas.

2.13.2 Arrendamientos

Para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero del 2019, el Fondo aplicará la NIIF 16 (Arrendamientos), la cual establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamientos.

Derivado de la implementación de dicha norma, el Fondo no re-expresa la información comparativa para el año 2018. Por lo tanto, la información comparativa del 2018 se informa según la NIC 17 y no es comparable con la información que se presenta para el año 2019. Las diferencias de la adopción de la NIIF 16, serán reconocidas directamente en las utilidades acumuladas al 1 de enero de 2019, revelando este hecho.

La implementación de la NIIF 16 se realizó de acuerdo a lo establecido en los párrafos C3, C5, C7 a C13. Los cuales establecen lo siguiente:

Arrendatario

Como una solución práctica, no se requiere que una entidad evalué nuevamente si un contrato es, o contiene un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En su lugar, se permite que la entidad:

a) Aplique esta norma a contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17 - Arrendamientos y la CINIIF 4 - Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. La entidad aplicará los requerimientos de transición de los párrafos C5 a C18 a esos arrendamientos (p. C3, NIIF 16).

Un arrendatario aplicará esta norma a sus arrendamientos:

b) Retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial, de acuerdo a los párrafos C7 a C13 (p. C5, NIIF 16).

Adicionalmente, la entidad tendrá en cuenta lo siguiente para la implementación de NIIF 16:

Arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos:

Si un arrendatario opta por aplicar esta Norma de acuerdo con el párrafo C5(b):

a) Reconocerá un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendamiento a la fecha de aplicación inicial.
b) Reconocerá un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Adicionalmente, se consideraron las siguientes soluciones prácticas al aplicar esta Norma de forma retroactiva de acuerdo con el párrafo C5(b) para arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos utilizando la NIC 17:

a) Un arrendatario puede aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares (tales como arrendamientos con plazo de arrendamiento similar para una clase semejante de activo subyacente en un entorno económico parecido).
b) Un arrendamiento puede excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso de la fecha de aplicación inicial (p. 10, NIIF 16).

Arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos financieros:

Si un arrendatario opta por aplicar esta norma de acuerdo con el párrafo C5(b), a arrendamientos que fueron clasificados como arrendamientos financieros utilizando la NIC 17, el importe en libros del activo por el derecho uso y el pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial será el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento inmediatamente antes de la fecha de medida aplicando la NIC 17. Para esos arrendamientos el arrendatario contabilizará el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento aplicando esta Norma desde la fecha de aplicación inicial (p. C11, NIIF16).

Arrendador

No se requiere que un arrendador realice ningún ajuste en la transición para arrendamientos en los que es arrendador y contabilizará esos arrendamientos aplicando esta Norma desde la fecha de aplicación inicial (p. 14, NIIF 16).

Principales cambios

A partir del 1 de enero del 2019, la nueva norma internacional de información financiera para arrendamientos (NIIF 16), cambiará la forma de contabilizar el arrendamiento para los usuarios de los activos arrendados, utilizando el modelo único para contabilizar dichas transacciones. Para aplicar la NIIF 16, un arrendatario requiere reconocer los activos de arrendamiento (derecho de uso) y pasivos por arrendamiento (inicialmente medidos a valor presente de los pagos futuros de arrendamiento) en el estado de situación financiera para todos los arrendamientos. Para el arrendador, la nueva norma no tiene cambios sustanciales, es decir, la clasificación de arrendamiento operativo o financiero se mantiene.

A continuación se evidencian los principales cambios de la NIIF 16 a partir del 1 de enero del 2019.

- Cambios contables del arrendatario

La aplicación de la NIIF 16 establece que los arrendamientos por parte del arrendatario deberán ser reconocidos en el estado de situación financiera, por lo cual, dará lugar a un activo por derecho de uso y un pasivo financiero. Los contratos de arrendamiento de corto plazo (vencimiento inferior a 12 meses) o contratos en los que el activo subyacente es de bajo valor, no se reconocerán como lo establece al inicio del párrafo, en este caso únicamente se reconoce el gasto por concepto de arrendamiento.

Medición

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.
Medición inicial del activo por derecho de uso.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo
Medición inicial del pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

a) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
b) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y

c) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

- Cambios contables del arrendador

Un arrendador clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

La aplicación de la NIIF 16 para el arrendador no presenta cambios significativos, puesto que la clasificación del contrato de arrendamiento regirá bajo los criterios de transferencia de riesgos y beneficios.

2.14 Cambios en las políticas contables

2.14.1 Instrumentos Financieros

El Fondo ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables de los estados financieros. El Fondo no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en períodos anteriores.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

A continuación, se detallan las revelaciones relacionadas con el impacto de la adopción de la NIIF 9 en el Fondo:

	NIC 39		NIIF 9	
	Categoría	**Valor en libros**	**Categoría**	**Valor en libros**
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar)	6,484,887	Costo amortizado	6,484,887
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Costo amortizado (Cuentas por cobrar)	822,875	Costo amortizado	822,875

Como se observa no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos financieros. Respecto al deterioro, las cuentas por cobrar no contaban con indicios de deterioro y por ende, no se tienen impactos derivados de la implementación.

Impactos de la implementación

El Fondo al 31 de diciembre de 2018, no contaba con contratos de arrendamiento, por lo tanto, no se presentan impactos derivados de la implementación de la NIIF 16.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros individuales y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son

continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año.

A continuación, se evidencian los principales estimados contables y juicios hechos por el Fondo en la preparación de los estados financieros:

3.1. Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros del Fondo se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar alguna duda significativa sobre la posibilidad de que el Fondo siga funcionando normalmente. A la fecha de este informe, la Fiduciaria no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

3.2 Estimaciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la entidad tenga acceso en el momento.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Se considera un mercado como activo, si las transacciones de estos activos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

NOTA 4. RIESGOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

4.1 Riesgos Financieros

En atención a las disposiciones regulatorias impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de administración de riesgos, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó sistemas integrales para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su objeto social. La permanente participación de la firma en el mercado de valores, bien sea con recursos propios o administrados, representa una inminente exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y contraparte.

Es deber de Alianza Fiduciaria, en su calidad de administradora de recursos, garantizar que los niveles de exposición a los riesgos en mención estén alineados con el perfil de riesgo establecido para cada uno de los vehículos de inversión administrados, así como asegurar que la composición de cada portafolio esté estrictamente enmarcada en la política de inversiones prevista en el reglamento correspondiente.

Es preciso señalar que el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Alianza, en adelante el Fondo, cuenta con un reglamento de conocimiento público que establece el listado de activos admisibles, los lineamientos de inversión, el perfil de riesgo y los mecanismos de mitigación para cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesto.

A continuación se describen las metodologías de cuantificación de cada uno de los riesgos, los mecanismos de mitigación y los niveles de exposición observados al 31 de diciembre de 2018.

4.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC.

	Tipo de riesgo	Factor	
1	Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
			Componente principal 2
			Componente principal 3
		DTF	Corto plazo
			Largo plazo
		IPC	IPC
2	Tasa de cambio	TRM	TRM
		Euro / Pesos	Euro / Pesos
3	Acciones	IGBC	IGBC
		World Index	World Index
4	FIC´s	FICs	FICs

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- ✓ VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- ✓ VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ✓ ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- ✓ VaR´ individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2018:

Tipo de Riesgo	Factores de Riesgo		
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	$ 218,746.08
		Componente Principal 2	$ 145,167.36
		Componente Principal 3	$ 14,558.35
	CEC UVR	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	DTF	Corto Plazo	$ 799,102.95
		Largo Plazo	$ 641,752.60
	IPC	IPC	$ 2,887,706.23
Tasa de cambio	TRM	TRM	-
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	IGBC	IGBC	-
	World Index	World Index	-
Participaciones en FIC´s	FIC´s	FIC´s	$ 10,313.38

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en $2,872,562.95, cifra que representa el 0.141% del valor del portafolio de inversiones ($2,044,038,675.64).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weigthed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 31 de diciembre de 2018 se ubicó en 0.66 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición el riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

4.1.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta dos metodologías, una interna (no objetada por la SFC) y una normativa (aplicable exclusivamente a los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin pacto de permanencia).

4.1.2.1 Metodología normativa (aplicable a FIC´s abiertos sin pacto de permanencia)

Mediante la Circular Externa 003 de 2015, la SFC estableció la metodología para el cálculo del indicador de riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva abiertos sin pacto de permanencia, con el propósito de determinar con un criterio estándar el monto de recursos líquidos disponibles que debe mantener cada fondo para atender todos los requerimientos futuros de liquidez.

Activos Líquidos

Recursos Líquidos
- + Efectivo
- + Flujos netos contractuales a un día hábil: vencimientos, cupones, dividendos, etc.

Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)
- + Recursos Líquidos
- + Títulos recibidos por el Banrep | Títulos de cotización obligatoria
- + Acciones elegibles para repos
- + Inversiones en títulos de deuda soberana (calificación mínima "A")
- + Participaciones en FICs monetarios
- + Participaciones en FICs del exterior (requisitos especiales)

Liquidez a 30 días
- + ALAC
- + Vencimientos de títulos de renta fija, cupones y dividendos que serán liquidados entre el segundo día hábil a partir de la fecha de corte y el 30 día calendario a partir de la fecha de corte.

Requerimiento de liquidez (RL)

Estimación diaria del máximo retiro neto probable (MRNP) para cada FIC. El cálculo se fundamenta en la historia de retiros netos. Se define como el percentil 95 de la serie de retiros netos diarios de los últimos diez (10) años. El requerimiento de liquidez equivale al MRNP calculado para la fecha de corte multiplicado por el valor neto del FIC, a la misma fecha.

$$IRL = \frac{ALAC}{RL}$$

Es del caso precisar que si el requerimiento de liquidez es inferior al 10% del valor del Fondo, el IRL se obtiene como la razón entre el ALAC y el equivalente al 10% del valor neto del FIC.

Ahora bien, según lo dispuesto en la regulación aplicable, los administradores de FICs abiertos sin pacto de permanencia deben atender cabalmente el cumplimiento de los siguientes límites:

Durante el cuarto trimestre del año 2018 el Fondo Abierto Alianza cumplió sin excepciones todas las disposiciones regulatorias emitidas por la SFC. Al 31 de diciembre la aplicación de la metodología estándar arrojó los siguientes resultados.

Valor del Fondo		$ 3,030,501
		Activos Líquidos
Recursos Líquidos	Efectivo	$ 955,848
	Vencimientos títulos 1D	$ 19,246
	Pago cupones 1D	$ 590
	Total FIC 1D	$ 19,835
	Total Recursos Líquidos	$ 1,014,683
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	Recursos Líquidos	$ 1,014,683
	Títulos de Cotización Obligatoria	$ 222,863
	Total ALAC	$ 1,237,546
Liquidez a 30 días	ALAC	$ 1,237,546
	Vencimientos 30D	$ 196,125
	Total liquidez a 30 días	$ 1,433,671
		Requerimiento de Liquidez
Requerimiento de Liquidez	MRNP	$ 303,050

Cifras en millones de pesos

Control Cumplimiento de Límites			
Límite	Nivel Observado	Mínimo	Cumple
Efectivo	32.86%	5.00%	●
Recursos Líquidos	33.48%	10.00%	●
ALAC	40.84%	10.00%	●
Liquidez a 30 días	47.31%	25.00%	●
IRL	4.08	1.00	●

Fondo Abierto Alianza

El indicador de riesgo de liquidez obtenido mediante la metodología regulatoria (4.08) indica que el Fondo cuenta con recursos líquidos suficientes para atender oportunamente los requerimientos de liquidez proyectados.

4.1.2.2 Metodología interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo Abierto Alianza el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

La consistencia de la metodología interna es permanentemente evaluada a través de la aplicación de pruebas de desempeño (BackTesting), las cuales son ejecutadas mediante la metodología de Kupiec.

Al 31 de diciembre de 2018 el modelo interno se ejecutó en escenario normal y los resultados fueron los siguientes:

- ✓ Activos líquidos ajustados (por liquidez y riesgo de mercado): $2,544,926,293.6
- ✓ Requerimientos netos de liquidez: $78,032,789.3
- ✓ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL): $2,466,893,504.3
- ✓ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón: 32.61

La aplicación de la metodología interna ratifica que el Fondo está en capacidad de atender oportunamente, y sin acceder a fuentes alternativas de fondeo, los requerimientos de liquidez proyectados.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de liquidez, el área de inversiones evalúa permanentemente el perfil de vencimientos del activo. Clasifica los instrumentos de inversión en rangos de plazo al vencimiento y monitorea las concentraciones para garantizar una administración eficiente de la liquidez.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Con el propósito de estimar la capacidad del Fondo de atender los requerimientos de liquidez en escenarios adversos, y de fortalecer el resultado obtenido al aplicar las metodologías internas, Alianza Fiduciaria implementó un esquema de pruebas de resistencia de liquidez.

El esquema contempla cinco escenarios adversos, asociados con el retiro masivo de recursos por parte de los inversionistas, la materialización del Valor en riesgo de Mercado de cada fondo o el incumplimiento del emisor de títulos valores más representativo del portafolio de inversiones. El objetivo de su aplicación es cuantificar el impacto de estos eventos en la gestión de la liquidez de cada fondo. Con información al cierre de cada mes se lleva a cabo una proyección de variables en una ventana temporal de 30 días calendario.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

4.1.3 Riesgos de Crédito y Contraparte

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el Fondo incurra en un deterioro de su patrimonio como consecuencia del incumplimiento de un compromiso contractual por parte de un tercero, situación que exige destinar recursos para atender el cumplimiento por sí mismo o materializar una pérdida en el balance. Dicho incumplimiento puede presentarse como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de las entidades emisoras de títulos valores en los que el Fondo tenga posiciones abiertas, o como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de una contraparte con la que el Fondo haya adquirido un compromiso bilateral producto de una negociación de títulos en el mercado de valores.

A pesar de que en ambas tipologías se trata de materialización de riesgo de crédito, cada una de ellas tiene sus correspondientes factores de riesgo. Por esa razón los mecanismos de mitigación fueron diseñados e implementados de manera independiente para cada tipología.

4.1.3.1 Riesgo de crédito (contempla riesgo emisor)

Con el propósito de mitigar el riesgo emisor, Alianza Fiduciaria diseñó y estructuró una metodología de asignación de cupos que evalúa variables cuantitativas (como el respaldo patrimonial) y cualitativas (como la calificación de riesgo crediticio) de cada una de las entidades emisoras de títulos valores. El resultado de la metodología, avalada por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva, permite determinar la máxima exposición de los portafolios administrados en cada uno de los emisores. Sea del caso mencionar que en Alianza Fiduciaria la asignación de cupos se lleva a cabo de manera transversal, debido a que las directrices internas pretenden limitar la exposición global en cada emisor, agregando las inversiones de todos los FICs administrados.

La concentración por emisor del Fondo Abierto Alianza está sujeta al cupo transversal que arroja la metodología interna, así como a las disposiciones contenidas en el reglamento de inversiones del Fondo.

Ahora bien, la medición de la exposición al riesgo emisor se realiza diariamente identificando la participación de cada emisor respecto al valor del Fondo, con el objetivo de controlar que, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, ninguna entidad exceda el 20% del valor del mismo. Adicionalmente se adelanta un seguimiento al sector económico mediante la categorización de las inversiones según el segmento del emisor (financiero, real, gobierno y multilateral), hecho que permite monitorear la máxima exposición en cada uno.

Al corte del 31 de diciembre de 2018 no se presentó ningún incumplimiento en materia de concentración por emisor. A continuación se revela la participación de los tres emisores principales (porcentaje sobre el valor del Fondo), teniendo en cuenta las inversiones de portafolio y los depósitos en cuentas bancarias:

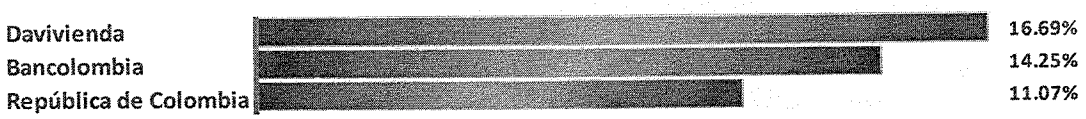

En la fecha de corte referida la composición del portafolio reflejaba inversiones en los siguientes sectores:

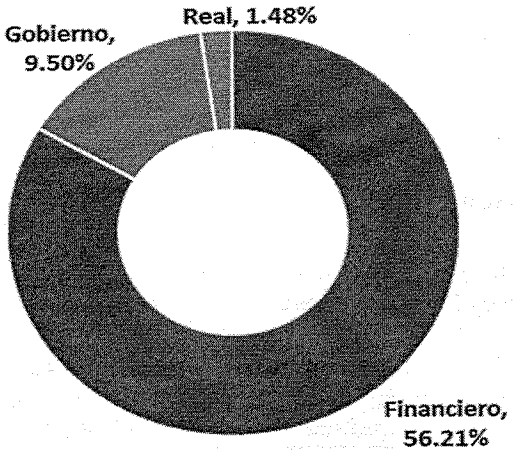

4.1.3.2 Riesgo de contraparte

Para mitigar este tipo de riesgo, la sociedad fiduciaria implementó un sistema de administración de riesgo de contraparte (SARiC) que le permite llevar a cabo la identificación, medición, control y monitoreo de la exposición asumida en las operaciones con los demás agentes del mercado. El sistema gira en torno a un modelo de medición que evalúa el desempeño de las contrapartes, desde una perspectiva cuantitativa y otra cualitativa. Tras el análisis del comportamiento de las variables financieras y de los aspectos cualitativos de cada entidad (calificación), el modelo interno determina las contrapartes admisibles para operar y sus respectivos montos.

El Comité de Riesgos y la Junta Directiva evalúan los resultados arrojados por el modelo y autorizan la asignación de cupos, contemplando además el criterio de experto y los factores cualitativos que no recoge la metodología descrita.

4.1.4 SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Fiduciaria como Administradora del Fondo, ha adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, que contempla, entre otras el cumplimiento de las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1993) y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y sus actualizaciones, además de adoptar las mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional de sobre Lavado de Dinero).

Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones de prevención y control del riesgo de lavado de Activos y financiación del terrorismo, la Junta Directiva de la Fiduciaria. ha designado un Oficial de Cumplimiento Principal y su suplente que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia; es una persona de alto nivel jerárquico dentro de la compañía, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico Los resultados de la gestión desarrolladas, la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo así como los resultados correctivos ordenados por la junta directiva , son presentados cuando menos en forma trimestral a través de informes presenciales y escritos a la Junta Directiva.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo estaba representado en pesos colombianos, en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. Las cuentas de ahorro generan rendimientos financieros de acuerdo a las tasas efectivas de cada banco. Se comprendía del siguiente detalle:

	31-dic-18	31-dic-17
Cuentas corrientes	$ 113,589,482	$ 163,562,939
Cuentas de ahorros	951,355,724	1,007,063,120
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**$ 1,064,945,206**	**$ 1,170,626,059**

La tasa de interés aplicada y calificación de las entidades financieras en las cuales el fondo posee cuentas de ahorros al corte a 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron las siguientes:

Nombre entidad	Calificación Entidad Financiera	Tasa Interés Vigente 31-dic-2018	Tasa Interés Vigente 31-dic-2017
Banco Popular	AAA	4.40%	5.55%
Banco Gnb Sudameris	AAA	4.45%	7.25%
Banco Davivienda	AAA	3.90%	6.85%
Helm Bank	AAA	3.70%	5.10%
Corpbanca	AAA	3.70%	5.10%
Banco Falabella	AAA	4.35%	5.60%
Banco Av Villas	AAA	4.40%	4.80%
Banco Pichincha	AA+	5.10%	2.75%

Bancolombia	AAA	4.25%	8.33%
Banco de Occidente	AAA	4.30%	5.50%
Banco Colpatria	AAA	4.45%	5.45%
Banco de Bogota	AAA	4.15%	5.30%
Banco Agrario	AAA	4.04%	5.15%
Banco Caja Social Bcsc	AAA	2.75%	3.00%
Citibank	AAA	4.00%	5.15%
Bancoomeva	AA-	4.55%	5.85%
BBVA Colombia	AAA	4.15%	4.70%
Banco Santander De Negocios	AAA	4.45%	5.60%
Multibank	AA	4.03%	6.75%

El siguiente es el detalle de las partidas pendientes por regularizar:

	31-dic-18		31-dic-17	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Inferiores a 30 días				
Naturaleza crédito				
Consignación y notas crédito pendientes de contabilizar	4112	14,729,293	2480	4,275,361
Notas crédito no registradas en extracto	282	771,496	223	1,798,625
Naturaleza débito				
Notas débito pendientes de contabilizar	766	463,034	3476	843,352
Consignaciones y notas débito no registradas en extracto	760	943,068	695	375,493
Cheques pendientes de cobro	625	58,481,152	665	63,428,211
Subtotal	**6545**	**75,388,043**	**7539**	**70,721,042**

	31-dic-18		31-dic-17	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Superiores a 30 días				
Naturaleza crédito				
Consignación y notas crédito pendientes de contabilizar	5	1,894	4	21,206
Notas crédito no registradas en extracto	76	36,609	26	29,846
Naturaleza débito				
Notas débito pendientes de contabilizar	106	36,835	65	72,767
Consignaciones y notas débito no registradas en extracto	398	33,042	443	32,484
Cheques pendientes de cobro	387	2,342,463	423	2,803,434
Subtotal	**972**	**2,452,843**	**961**	**2,959,737**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían restricciones sobre el efectivo.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Activos financieros inversiones - instrumentos de deuda	$ 2,018,596,166	$ 1,639,802,083
Activos financieros inversiones - instrumentos de patrimonio	25,442,510	108,530
Total activos financieros inversiones (1)	**$ 2,044,038,676**	**$ 1,639,910,613**

(1) El siguiente detalle comprendía el saldo de las inversiones a 31 de diciembre de 2018:

	Tasa Efectiva	Maduración días	Calificación Fiduciaria	Calificación Emisor	31-dic-18
Inv. Instrumentos de deuda					
Títulos de tesorería TES	4.756	326	**Los más altos estándares**	Nación	225,220,450
Otros títulos emitidos por el gobierno Nacional	5.648	2		Nación	114,181
Otros emisores nacionales (a)	5.076	237		AAA / AA+	1,792,225,095
Subtotal instrumentos de deuda					***2,017,559,726***
Inv. Instrumentos de patrimonio					
Instrumentos de patrimonio por emisores nacionales (b)					**25,442,509**
Subtotal instrumentos de patrimonio					***25,442,509***
Inv. entrega de garantía con instrumentos derivados y de deuda					
Títulos de tesorería TES					**1,036,440**
Subtotal					***1,036,440***
Total activos financieros inversiones					***2,044,038,676***

(a) A continuación se detallan los activos financieros inversiones – instrumentos representativos de deuda para el rubro de otros emisores nacionales a 31 de diciembre de 2018:

Emisor	Tasa Interés	Maduración	Calificación	VPN
ALPINA SA	4.747	41	AA +	$ 2,548,075
ARCO GRUPO BANCOLDEX	5.043	155	AAA	13,036,650
BANCAMIA SA	5.667	124	AA-	8,461,520
BANCO AV VILLAS SA	5.222	455	AAA	36,277,050
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG BBVA	5.088	240	AAA	53,438,190
BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	5.138	167	AA+	179,979,944
BANCO DAVIVIENDA SA	5.006	262	AAA	341,105,915
BANCO DE BOGOTA SA	4.919	185	AAA	162,772,920
BANCO DE OCCIDENTE SA	4.960	200	AAA	23,263,580
BANCO FALABELLA SA	4.675	23	AAA	7,077,280
BANCO FINANDINA SA	5.320	170	AA +	10,094,850
BANCO GNB SUDAMERIS SA	4.969	228	AAA	19,147,470
BANCO POPULAR SA	4.904	134	AAA	102,726,575
BANCO SANTANDER NEG COLOMBIA	5.474	296	AAA	10,183,300

BANCOLDEX SA	4.972	331	AAA		57,796,425
BANCOLOMBIA SA	5.071	227	AAA		291,340,925
CODENSA SA ESP	4.362	68	AAA		504,430
COLPATRIA RED MULTIBANCA	5.006	154	AAA		156,835,285
CORFICOLOMBIANA SA	4.875	160	AAA		41,229,235
ECOPETROL SA	5.650	701	AAA		10,352,300
FINDETER	5.101	387	AAA		62,546,078
GAS NATURAL ESP	5.018	297	AAA		4,612,590
GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA SA	5.220	198	AA +		40,316,110
ISAGEN SA	4.886	299	AAA		5,004,700
LA HIPOTECARIA CFC	5.771	145	AA +		9,663,900
LEASING CORFICOLOMBIANA SA	6.162	199	AA +		5,060,850
ORGANIZACION TERPEL SA	5.656	423	AAA		10,050,700
PROMIGAS SA	4.885	170	AAA		12,081,429
RCI COLOMBIA	5.513	546	AAA		77,395,510
SERFINANSA SA CF	5.759	65	AA +		14,140,990
TUYA CIA DE FINANCIAMIENTO	5.210	184	AAA		23,180,319
				$	**1,792,225,095**

La maduración del portafolio existente fue de:

Rango	% Participación
1 a 180 días	42.57%
181 a 365 días	34.98%
1 a 3 años	21.36%
Más de 5 años	1.09%

(b) Corresponde a participaciones en las siguientes carteras colectivas:

Entidad	Monto
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	$ 20,044,768
Itau Fiduciaria S.A.	103,207
Old Mutual Fondo de Inversión Colectiva Efectivo	5,294,534
Total	**$ 25,442,509**

El siguiente es el detalle de las inversiones a 31 de diciembre de 2017:

	Tasa Efectiva	Maduración días	Calificación Fiduciaria	Calificación Emisor	31-dic-17
Inv. Instrumentos de deuda					
Títulos de tesorería TES	4.989	834	**Los más altos estándares**	Nación	36,288,385
Otros títulos emitidos por el gobierno Nacional	6.537	518		Nación	106,152
Otros emisores nacionales (a)	6.007	380		AAA/AA+/AA	1,603,407,546
Subtotal instrumentos de deuda					***1,639,802,083***

Inv. Instrumentos de patrimonio	
Instrumentos de patrimonio por emisores nacionales (b)	**108,530**
Subtotal instrumentos de patrimonio	***108,530***
Total activos financieros	***1,639,910,613***

(a) A continuación se detallan los activos financieros inversiones – instrumentos representativos de deuda para el rubro de otros emisores nacionales a 31 de diciembre de 2017:

Emisor	Tasa Interés	Maduración	Calificación		VPN
ARCO GRUPO BANCOLDEX	6.120	206	AAA	$	3,041,940
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	5.699	44	AAA		4,513,095
BANCO AV VILLAS SA	5.867	487	AAA		46,705,330
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG BBVA	6.130	468	AAA		166,688,421
BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	6.132	322	AA+		137,724,115
BANCO DAVIVIENDA SA	6.017	377	AAA		241,087,395
BANCO DE BOGOTA SA	5.884	317	AAA		150,321,455
BANCO DE OCCIDENTE SA	6.140	809	AAA		135,797,029
BANCO FALABELLA SA	5.464	21	AAA		9,106,100
BANCO FINANDINA SA	5.968	149	AA +		2,023,260
BANCO GNB SUDAMERIS SA	5.973	173	AAA		14,112,400
BANCO POPULAR SA	6.030	295	AAA		81,235,180
BANCO SANTANDER NEG COLOMBIA	5.960	661	AAA		10,180,800
BANCOLDEX SA	6.042	225	AAA		29,223,910
BANCOLOMBIA SA	5.877	309	AAA		295,868,850
CITIBANK COLOMBIA SA	5.902	486	AAA		19,284,550
CODENSA SA ESP	6.141	377	AAA		4,153,521
COLPATRIA RED MULTIBANCA	5.958	370	AAA		89,327,570
CORFICOLOMBIANA SA	5.833	169	AAA		29,694,300
EMGESA SA ESP	6.340	183	AAA		14,594,860
FINDETER	6.120	285	AAA		62,691,583
LA HIPOTECARIA CFC	6.406	214	AA +		15,260,600
LEASING CORFICOLOMBIANA SA	5.774	199	AA +		5,095,700
PROMIGAS SA	6.697	463	AAA		5,911,094
SERFINANSA SA CF	6.231	38	AA		14,271,930
TITULARIZADORA COLOMBIANA HITO	4.825	2845	AAA		1,281,868
TUYA CIA DE FINANCIAMIENTO	5.867	155	AAA		14,210,690
				$	**1,603,407,546**

La maduración del portafolio existente fue de:

Rango	% Part.
1 a 180 días	26.55%
181 a 365 días	33.69%
1 a 3 años	36.06%
Más de 5 años	3.71%

(b) Corresponde la participación en la cartera colectiva Old Mutual Fondo de Inversion Colectiva Efectivo.

A continuación se detallan las inversiones y su jerarquía de medición del valor razonable a diciembre 31 de 2018 y 2017:

Descripción	Nivel de Jerarquía	Valor Razonable	
		31-dic-18	31-dic-17
Títulos de tesorería TES	1	$ 226,256,890	$ 36,288,384
Otros títulos emitidos por el gobierno Nacional	1	114,181	106,153
Otros emisores nacionales	1	1,792,225,096	1,603,407,546
Instrumentos de patrimonio por emisores nacionales	1	25,442,509	108,530
Total activos financieros inversiones		**$ 2,044,038,676**	**$ 1,639,910,613**

Durante los periodos de 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía del valor razonable.

A continuación se detalla el movimiento de las inversiones:

	31-dic-18	31-dic-17
Saldo Inicial	$ 1,639,910,613	$ 1,195,834,825
Utilidad por valoración	111,468,486	112,435,934
Neto Compras	292,659,577	331,639,854
Saldo Final	**$ 2,044,038,676**	**$ 1,639,910,613**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían restricciones sobre las inversiones.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTA POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Diversas (1)	$ 1,960,275	$ 6,484,887
Total cuentas por comerciales cobrar y otras cuenta por cobrar	**$ 1,960,275**	**$ 6,484,887**

(1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde al saldo que se genera producto del vencimiento de títulos los cuales quedan en proceso de pago hasta el siguiente día hábil. Debido a que la regularización de las partidas es casi inmediata, no se tiene indicios de deterioro y pérdida.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Descubiertos bancarios	$ 69,097,306	$ 67,620,031
Total descubiertos en cuentas corrientes bancarias	**$ 69,097,306**	**$ 67,620,031**

Corresponde a sobregiros contables los cuales se originan por la existencia de partidas conciliatorias.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Comisiones y honorarios (1)	$ 459,365	$ 469,158
Costos y gastos por pagar (2)	122,781	124,860
Retención en la fuente	243,359	212,137
Retiros de aportes y anulaciones	145,559	16,720
Diversas	15,299	-
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	**$ 986,363**	**$ 822,875**

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondía a la comisión por administración a favor de Alianza Fiduciaria S.A., de acuerdo a lo descrito en la cláusula 6.2 del reglamento del Fondo.
(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este saldo estaba compuesto por lo siguiente:

Descripción	31-dic-18	31-dic-17
Servicios BVC	$ 3,187	$ 24,520
Servicios AMV	12,287	16,380
Servicios custodio de valores	107,307	78,196
Servicios proveedor de precios PIB-Infovalmer	-	5,764
Total proveedores y servicios por pagar	**$ 122,781**	**$ 124,860**

El Fondo cancela sus obligaciones entre el uno (1) y treinta (30) días calendario. Estas cuentas no devengan intereses, al ser de corto plazo.

NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Costos servicios tarjetas servibanca	$ 12,457	$ 11,201
Cuentas por pagar IVA de las operaciones	2,243	2,007
Cuentas por pagar impuestos de emergencia - GMF	12,157	64,351
Cheques caducados fideicomiso	325,918	341,799
Cancelación de fondos menores a $200 (1)	2,008,002	973,763
Cheques girados no cobrados (2)	5,890,286	4,735,248
Impuesto emergencia traslados	90,687	12,157
Cancelación de encargos (3)	2,016,411	1,626,594
Otras cuentas por pagar diversas	1,485	2,210
Total Otros Pasivos no financieros	**$ 10,359,646**	**$ 7,769,330**

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondía a los valores de los encargos que por inactividad o saldo inferior a doscientos mil pesos que deben ser cancelados, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Fondo.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondía a los Cheques por cuenta de los adherentes al Fondo diferentes Fideicomisos que superan los seis (6) meses de girado y que no han sido reclamados por los beneficiarios.
(3) Correspondía a los valores de los encargos que los adherentes solicitaron cancelar el último día hábil de 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuyo pago efectivo se realiza en el mes de enero del siguiente año.

Los pasivos no financieros son cancelados en un periodo inferior a doce (12) meses.

NOTA 11. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Saldo inicial	$ 2,740,809,323	$ 2,196,171,230
Aportes de los adherentes	32,495,701,845	44,490,909,970
Retiros	(32,314,551,675)	(44,088,872,381)
Resultados del período	108,541,349	142,600,504
Total activos netos atribuibles a los adherentes del fondo	**$ 3,030,500,842**	**$ 2,740,809,323**

Al corte de preparación los Estados Financieros el Fondo cuenta con 10 tipos de participaciones y cada uno cuenta con un valor de unidad propio donde calcula una comisión por participación.

El valor de unidad de la parte común se calcula de manera individual tomando el valor del pre-cierre dividido entre el número de unidades T-1.

Las unidades del Fondo en la parte común se detallan así:

	31-dic-18	31-dic-17
Número de Unidades	21,801,652.662488	20,425,048.237358
Valor de unidad	$ 139,003.260986	$ 134,188.632467

NOTA 12. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Otros intereses	45,179,243	90,504,493
Valoración de activos financieros inversiones- Instrumentos de Deuda	111,221,508	112,438,840
Valoración de activos financieros inversiones - Instrumentos de Patrimonio	246,978	-
Venta de inversiones	593,747	100,132
Rendimientos por anulaciones	10,948	272,866
Mayor valor en liquidación de redención de capital	115,483	125,901
Diversos	89,804	117,729
Total ingresos de Actividades Ordinarias	**$ 157,457,711**	**$ 203,559,961**

NOTA 13. GASTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Rendimientos por compromisos de transferencia	$ (19,779)	$ (10,623)
Valoración a costo amortizado de inversiones	-	4,587
Valoración de activos financieros inversiones - Instrumentos de Patrimonio	-	1,682
Servicios de administración e intermediación	480,135	427,998
Comisiones de servicios bancarios	1,303,905	16,721,143
Comisiones de administración de fondos de inversión colectiva	46,529,011	43,237,970
Otros servicios	-	400
Honorarios (1)	133,249	76,737
Valoración de derivados de cobertura	162,900	78,250
Impuestos y tasas	266,613	239,670
Diversos (2)	20,770	160,397
Total Gastos	**$ 48,916,362**	**$ 60,959,457**

(1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo correspondía a los honorarios por revisoría fiscal del respectivo año.
(2) A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo correspondía a los gastos por servicios de custodio, proveedor de precios y bolsa de valores.

NOTA 14. CONTINGENCIAS

El Fondo a 31 de diciembre de 2018 no presentaba contingencias que la administración conociera en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del Fondo.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe de revisión del revisor fiscal.